Concurso de Acceso para Cargos Directivos y de Especialistas 2022 - 2023

Etapa Descentralizada









¡Estimado(a), profesor(a)!

Como parte del Concurso de Acceso para Cargos Directivos y de Especialistas 2022 - 2023, los docentes evaluados tendrán acceso a sus resultados detallados de la Etapa Descentralizada, a través del *Informe Individual de Resultados*. Este documento es personal y confidencial, por lo que únicamente el docente evaluado tendrá acceso al mismo a través del aplicativo de la página web de Evaluación Docente, con su DNI y contraseña.

Con estas pautas, queremos orientarlo en la lectura del *Informe Individual de Resultados* de la Etapa Descentralizada, de modo que aproveche su contenido con la finalidad de identificar sus fortalezas y oportunidades de mejora para analizarlas en beneficio de su desarrollo profesional.



En la carátula encontrará **sus datos** de identificación.

))Evaluación Docente

Concurso de Acceso para Cargos Directivos y de Especialistas en Educación 2022 - 2023

Informe Individual de Resultados Etapa Descentralizada

Nombres y apellidos: JORGE MIGUEL TORPOCO SANTOS N.º de documento de identidad: 11011001 Cargo al que postula: DIRECTOR O SUBDIRECTOR DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA Región a la que postula: PIURA UGEL / DRE a la que postula: UGEL AYABACA





En esta sección, se muestra el resumen de los resultados que usted obtuvo en la Etapa Descentralizada y en los dos instrumentos de evaluación que la conforman.



Aquí puede visualizar el puntaje que alcanzó en la *Matriz de Valoración de la Trayectoria Profesional* y la *Entrevista*. Además, conocerá su puntaje en la Etapa Descentralizada, y si logró superar esta etapa.



Aquí podrá encontrar su **puntaje total** y su **puntaje final** en el concurso.





En esta sección, se muestran los puntajes que usted obtuvo en cada uno de los aspectos y criterios que se evaluaron con este instrumento.

Aspecto	Criterio	Puntaje máximo	Su puntaje	Su puntaje en el aspecto
	1.1. Estudios de Posgrado Grado de Doctor (8 puntos) Grado de Maestro/Maestría/Magíster (6 puntos)	8	0	
	1.2. Título de segunda especialidad en Acompañamiento, Monitoreo Pedagógico, Dirección o Administración y/o Gestión de II. EE., Gestión Escolar, Gestión de la Educación o denominación similar.	5	0	
	1.3. Diplomado universitario de posgrado en Acompañamiento, Monitoreo Pedagógico, Gestión Escolar, Gestión Educativa o denominación similar, realizado en los últimos cinco (5) años y con una duración mínima de 384 horas o 24 créditos.	2	2	
1. Formación Académica y Profesional ⁵	1.4. Programas de Especialización en Administración de la Educación, Gestión Pública o Gestión Educativa, Gestión Escolar, Gestión Institucional, Formación Docente, Currículo Nacional de la Educación Básica, Evaluación de los Aprendizajes; o denominaciones similares, realizado por universidades, EESPP o IESPP, DRE y/o UGEL o el Minedu; cursado en los últimos cinco (5) años. Los programas de especialización deben contar con un mínimo de 384 horas o 24 créditos.	2	2	5,0
	1.5. Curso de capacitación, de actualización o mejora continua en Administración de la Educación, Gestión Pública, Gestión Educativa, Gestión Escolar, Gestión Institucional, Formación Docente, Currículo Nacional de la Educación Básica, Planificación Curricular para EB o Planificación Curricular para EB o Aprendizajes, Curso de inclusión y atención a la diversidad, Curso de Interculturalidad, Gestión Intercultural, y/o EIB; o denominaciones similares, realizado por universidades, EESPP o IESPP, DRE y/o UGEL o el Minedu; cursado en los últimos cinoc (j) años. El curso de capacitación deberá contar con una duración mínima de 16 horas o 1 crédito y el curso de actualización o mejora continua con una duración mínima de 32 horas o 2 créditos.	1	1	

En la tabla encontrará, para los tres aspectos evaluados (Formación Académica y Profesional, Méritos y Experiencia Profesional): el puntaje máximo y el puntaje que obtuvo en cada criterio, así como el puntaje que alcanzó en cada aspecto.



7

Aspecto	Criterio	Puntaje máximo	Su puntaje	Su puntaje en el aspect
2. Méritos	2.1. Por haber sido condecorado con las Palmas Magisteriales. Se acredita mediante Resolución Ministerial expedida por el Minedu.	4	0	
	2.2. Por haber obtenido uno de los tres (03) primeros puestos en los siguientes concursos: i) Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes, ii) Concurso Nacional de proyectos de innovación educativa del FONDEP, iii) Concurso de reconocimiento y difusión de iniciativas del Premio a las Buenas Prácticas en la Educación Técnico-Productiva, Superior Tecnológica y Artística o Yuayr ⁴ o, vi) Concursos de alcance regional, nacional e internacional, organizados o patrocinados por el Minedu o el Gobierno Regional. Se acredita mediante Resolución Ministerial o Resolución Directoral Regional, según corresponda.	3	0	0,0
	2.3. Por haber participado como asesor de estudiantes ubicados entre los tres (03) primeros puestos en los Concursos Educativos o Concursos de Innovación Tecnológicade alcance regional, nacionalo intermacional, organizados por el Minedu. Se acredita mediante Resolución Ministerial o Resolución expedida por la DRE o GRE, según corresponda.	3	0	
	3.1. Experiencia como profesor en IE pública o CETPRO, como profesor coordinador, jefe o jerárquico, reconocido por acto resolutivo (un punto por cada año calendario acumulado, y dos puntos tratándose de II. EE. o CETPRO ubicada en zona de frontera, zona rural o VRAEM, o II. EE. EIB, hasta 10 puntos).	10	10	
	3.2. Experiencia en el cargo de Director de la DRE o de Director de la UGEL, reconocido por acto resolutivo (un punto por cada año calendario acumulado, hasta 7 puntos).	7	0	
3. Experiencia Profesional ⁸	3.3. Experiencia en el cargo de Director de Gestión Pedagógica de la DRE o Jefe del Área de Gestión Pedagógica ^a de la UGEL, ambos reconocidos por acto resolutivo (un punto por cada año calendario acumulado, hasta 6 puntos).	6	0	10,0
	3.4. Experiencia en el cargo de Especialista en Educación en el Área de Gestión Pedagógica de la UGEL o la DRE, reconocido por acto resolutivo (un punto por cada año calendario acumulado, hasta 5 puntos).	5	0	
	3.5. Experiencia en el cargo de Director o Subdirector en IE pública o CETPRO, reconocido por acto resolutivo (un punto por cada año calendario acumulado y dos puntos por cada año calendario acumulado de experiencia en II. EE. o CETPRO ubicados en zona de frontera, rural o	4	0	

En la parte final de esta sección, podrá visualizar el puntaje que obtuvo en la *Matriz de Valoración de la Trayectoria Profesional.*





En esta sección, se muestran los puntajes que usted obtuvo en los dos aspectos que se evaluaron con este instrumento.

Aspecto 1. Aptitud para desempe	ñarse en el cargo al que p	oostula		
¿Qué evalúa?	Criterio	Puntaje máximo	Su puntaje	Su puntaje en el aspecto
Evalúa si el postulante muestra comprensión sobre aquellos	Conocimiento de la realidad educativa de la jurisdicción a la que postula	6	4	
el ejercicio del cargo al que postula. Ello implica identificar las principales	Aporte al funcionamiento de la IGED a la que postula	6	3	
caracteristicas de la realidad educativa de la jurisdicción a la que postula; describir de qué manera aportaría al funcionamiento de la IGED; explicar	Reflexión sobre el impacto del cargo al que postula en el servicio educativo	6	4	
cómo, el cargo al que postula, puede impactar en el servicio educativo; establecer la relación entre los principales sistemas administrativos con los procesos de la IGED a la que postula (planificación estratégica,	Vinculación de los principales sistemas administrativos (planificación estratégica, presupuesto, recursos humanos) con los procesos de la IGED	6	2	17,0
presupuesto, recursos numanos); y plantear propuestas para la mejora de las prácticas pedagógicas que impactan positivamente en los aprendizajes de los estudiantes.	Planteamiento de propuestas para la mejora de las prácticas pedagógicas con impacto positivo en los aprendizajes	6	4	
Aspecto 2. Habilidades para el eje	rcicio del cargo			
¿Qué evalúa?	Criterio	Puntaje máximo	Su puntaje	Su puntaje en el aspecto
Evalúa en el postulante cualidades	Liderazgo	6	4	
o atributos que requiere para desempeñarse en el cargo. Ello mplica demostrar capacidad para	Mediación en situaciones de conflicto	6	3	
iderar equipos de trabajo; mediar en situaciones de conflicto; promover	Promoción de un clima laboral favorable en la IGED	6	2	15,0
un ciima iaborai favorable en la IGED; prientar su actuar de manera organizada (planificada: y comunicarse de manera	Planificación de acciones	6	2	
efectiva.	Comunicación efectiva	6	4	
	Su puntaje	en la <i>Entre</i>	vista es	32,0

En la tabla podrá observar, para cada aspecto evaluado (Aptitud para desempeñarse en el cargo al que postula y Habilidades para el ejercicio del cargo): el puntaje máximo y el puntaje que obtuvo en cada criterio, así como el puntaje que alcanzó en cada aspecto. En la parte final, encontrará el puntaje que obtuvo en la Entrevista.



Más información

www.minedu.gob.pe/evaluaciondocente



Línea de atención de consultas:



(01) 615 5887

Horario de atención:

de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.